



ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA
INGENIERÍA METJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-MAN-EST-CS-107-21

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO No. CEA-MAN-EST-CS-107-21, SUSCRITO ENTRE: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE: INGENIERÍA METJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA LA OBRA O SERVICIO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL LAS PINTAS MEDIANTE EL CONTROL DE MALEZA ACUÁTICA Y DESAZOLVE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CARRETERA A CHAPALA Y LA PLANTA POTABILIZADORA MUNICIPAL NO. 1, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO." DEL PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS

I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022.

II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" ING. ARTURO ENRIQUE MADERA FLORES (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO) DE ESTA. COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ (SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN) Y ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ (JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA)

III. **MONTO REAL ASIGNADO.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$ 9,485,385.05	% ANTICIPO	30%
CONVENIO(S)	\$ 0.00	ANTICIPO	\$ 2,845,615.52
MONTO REAL	\$ 9,485,385.05		

MONTO REAL ASIGNADO \$ 9,485,385.05 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 05/100 PESOS M.N.) Y UN ANTICIPO DEL 30%

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO FECHA	06-DIC.-21
CONTRATO TERMINO FECHA	03-FEB.-22

PRÓRROGA(S) TERMINO	
---------------------	--

DIFERIDO INICIO FECHA	
DIFERIDO TERMINO FECHA	

REAL INICIO FECHA	06-DIC.-21
REAL TERMINO FECHA	03-FEB.-22

ORIGINAL PERIODO (DÍAS)	60 DÍAS
-------------------------	---------

REAL PERIODO (DÍAS)	60 DÍAS
---------------------	---------

1RA SUSPENSIÓN INICIO FE.	
1RA SUSPENSIÓN TERMINO FE.	
1RA. SUSPENSIÓN (DÍAS)	0 DÍAS

2DA SUSPENSIÓN INICIO FE.	
2DA SUSPENSIÓN TERMINO FE.	
2DA. SUSPENSIÓN (DÍAS)	0 DÍAS

PERIODO REAL AUTORIZADO FUE DEL LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021 AL JUEVES 03 DE FEBRERO DE 2022, EQUIVALENTE A 60 (SESENTA DÍAS) NATURALES.

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA
INGENIERÍA METJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-MAN-EST-CS-107-21**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	21A65753	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO	21A65756	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	22A06532	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE ESTA FECHA ENTREGA - RECEPCIÓN (JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022) HASTA EL DÍA JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO	AMORTIZADO
E-01 (UNO)	\$ 6,690,592.70	06-DIC.-21 - 05-ENE.-22	\$ 2,007,177.81
E-02 (DOS)	\$ 2,510,275.95	06-ENE.-22 - 20-ENE.-22	\$ 753,082.79
E-03 (TRES)-F.	\$ 283,940.16	21-ENE.-22 - 30-ENE.-22	\$ 85,354.92
TOTAL, EJERCIDO:	\$ 9,484,808.81	TOTAL, AMORTIZADO:	\$ 2,845,615.52

POR CANCELAR:	\$ 576.24	POR AMORTIZAR:	\$ 0.00
----------------------	------------------	-----------------------	----------------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 9,484,808.81 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO 81/100 PESOS M.N.) **ASÍ PUES RESTA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 576.24** (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 24/100 PESOS M.N.). **SE AMORTIZO COMPLETAMENTE EL ANTICIPO, POR AMORTIZAR \$ 0.00** (0 PESOS M.N.)

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES: 02(DOS) Y 03F (TRES) FINIQUITO.**



**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA
INGENIERÍA METJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-MAN-EST-CS-107-21**

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 111 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, **"EL CONTRATISTA" MEDIANTE OFICIO COMUNICO QUE EL DÍA DOMINGO 30 DE ENERO DE 2022 SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO CITADO. POSTERIORMENTE SE REUNIERON EL DÍA JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022 EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, POR PARTE DE "LA CEA" ING. ARTURO ENRIQUE MADERA FLORES (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO), ACOMPAÑADO DE SU SUPERINTENDENTE DE OBRA PARA LA VERIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN. MISMA QUE FUE NOTIFICADO AL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA" MEDIANTE OFICIO DE FECHA VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA DE "LA CEA" SEÑALANDO QUE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO ENUNCIADO FUERON EJECUTADOS A PLENA SATISFACCIÓN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NO HABIENDO RECLAMOS U OBSERVACIONES POR HACER, HAY LAS CONDICIONES PARA FORMULAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN FINAL, CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS.**

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA. DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113 NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114, DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, **"LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO SEÑALADO. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR TRABAJOS FALTANTES, MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.**

X. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.



**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA
INGENIERÍA METJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-MAN-EST-CS-107-21**

POR "LA CEA"

**ING. ARTURO ENRIQUE MADERA FLORES
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA**

POR "EL CONTRATISTA"

TESTIGOS

POR "LA CEA"

**ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN**

POR "LA CEA"

**ING. JUAN JOSÉ CHAGRÁ MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. CEA-MAN-EST-CS-107-21, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LA OBRA O SERVICIO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL LAS PINTAS MEDIANTE EL CONTROL DE MALEZA ACUÁTICA Y DESAZOLVE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CARRETERA A CHAPALA Y LA PLANTA POTABILIZADORA MUNICIPAL NO. 1, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO." UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.